

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.

VISTO el expediente de Superintendencia S-773/93 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION S/ACORDADA 23/93 (MAGISTRADOS JUBILADOS Y RETIRADOS -CONVOCATORIA)", y

CONSIDERANDO:

1°) Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, solicita en sus presentaciones de fs.495, 502/03, 511/12, 547/48, 550 y 553/54, que este Tribunal convoque a la mayor brevedad cuatro magistrados jubilados para cubrir vacantes existentes en el fuero.

2°) Que de las listas remitidas por el Ministerio de Justicia de la Nación, surge que en la jurisdicción se hallan en condiciones de ser convocados los doctores Benjamín Zaccheo, Judith Lozano, Víctor Perrota y Beatriz Bonora.

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por los art. 16, inc. a y 17 de la ley 24.018 y las acordadas 23/93 y 77/93; y efectuada la correspondiente desinsaculación en presencia del señor secretario doctor Jorge Alejandro Magnoni, SE RESUELVE:

1°) Convocar a los doctores Benjamín Zaccheo y Judith Lozano, para desempeñarse en la vocalías que se encuentran vacantes en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

2°) Convocar a los doctores Víctor Perrota y Beatriz Bonora, para desempeñarse en los Juzgados Nacionales en lo Civil Nros. 61 y 103, que se encuentran vacantes.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

SECRETARIO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION